INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL REPORTE OPORTUNO A ENTES DE CONTROL EXTERNOS Y OTROS EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE II TRIMESTRE DE 2026 y III TRIMESTRE DE 2026

La Asesora Experta con funciones de Control Interno y su equipo de trabajo, en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, que contempla, entre otros, los roles de enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico, evaluación y seguimiento, y en el marco del Decreto 403 de 2020 y del Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, elaboraron, bajo el principio de buena fe y con el debido juicio profesional, el Informe de Seguimiento al Reporte Oportuno a Entes de Control Externos y Otros, correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2026, por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE).

Es pertinente señalar que el informe de seguimiento anterior comprendió la verificación de la oportunidad en la presentación de los reportes correspondientes a la vigencia 2025 y al primer trimestre de 2026. En continuidad con esta labor de evaluación y seguimiento, el presente informe comprende los reportes correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2026, con el propósito de verificar la oportunidad de su presentación ante los entes de control externos y otros organismos, de conformidad con los plazos establecidos y los soportes documentales disponibles.

En desarrollo del seguimiento, Control Interno tuvo en cuenta las siguientes variables de verificación para cada organismo de control:

- **Contaduría General de la Nación**

✓ Periodicidad de Reporte:
✓ Fecha de Recepción:
✓ Presentación en la CGN:
✓ Marco Legal
✓ Formularios reportados por la ANCP-CCE

- **Contraloría General de la República**

✓ Periodicidad
✓ Fecha de corte
✓ Fecha límite de Transmisión
✓ Fecha de Transmisión
✓ Marco Legal
✓ Texto de recibido del Informe por parte de la CGR

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

A continuación, se detalla el seguimiento en los literales a) y b) de este informe reportados a los **entes de control externos y otros**.

a) Contextualización general del tema revisado y/o resultados

A través de las claves de consulta suministradas por la Agencia a la Oficina de Control Interno, Se efectuó la verificación de los informes y reportes presentados por la Entidad ante los organismos de control externos y otros, a través de las plataformas oficiales dispuestas para tal fin, con corte al 30 de septiembre de 2026. Esta revisión permitió identificar las fechas de presentación y contrastarlas con los plazos establecidos, a partir de los soportes de transmisión, recepción y aceptación disponibles, cuyos resultados se presentan a continuación:

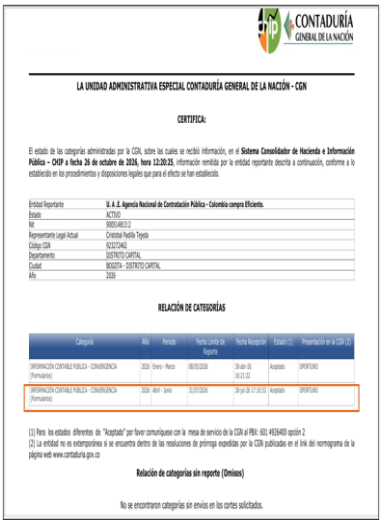
➢ Contaduría General de la Nación

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, Control Interno realizó la verificación de la oportunidad en la presentación de los reportes de información financiera y contable, evaluación de control interno contable y Boletín de Deudores Morosos del Estado, correspondientes a la Contaduría General de la Nación (CGN), así como del informe de Personal y Costos, cuyo destinatario es la Contraloría General de la República (CGR), presentado a través de la plataforma CHIP. El seguimiento comprendió los reportes correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2026, según la periodicidad y exigibilidad de cada obligación, con el propósito de verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones normativas aplicables.

Matriz No. 1 Certificación de Oportunidad reporte Información por la ANCP-CCE a la **Contaduría General de la Nación**: II y III Trimestre de 2026

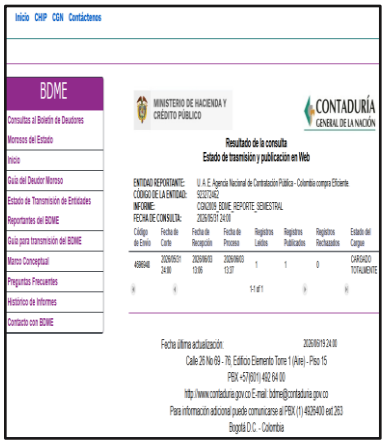
Nombre Informe	Evidencia	Fecha de Seguimiento - Consulta por CI en plataformas certificadas 26/10/2026 Observaciones Control Interno Marco Legal
Evaluación de Control Interno Contable	No aplica para el presente informe de seguimiento, teniendo en cuenta que la obligación de reporte correspondiente no se encuentra comprendida dentro del período objeto de evaluación, según marco legal aplicable.	**CONTADURIA GENERAL DE LA NACION** • **Reportado por Control Interno de la Agencia** • **Periodicidad de Reporte:** Anual • **Fecha de Recepción**: • **Estado:** • **Presentación en la CGN**: **Marco Legal:** ✓ Resolución 533 de 2015, "Por la cual se incorpora en el *Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"* y sus actualizaciones.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

		✓ Resolución 138 del 05 de junio de 2025. "*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024*" ✓ ***Resolución 347 del 04 de diciembre de 2025. "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 184 de 2026***".
Información Contable Pública de Convergencia	La siguiente imagen ilustra la evidencia del reporte del I y II trimestre de 2026 consolidado – como lo certifica la CGN**.**  CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN CERTIFICA: El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 26 de octubre de 2026, hora 12:20:25**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido. Entidad Reportante: U. A. E. Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia compra Eficiente. Estado: ACTIVO Nit: 900514013-2 Representante Legal Actual: Cristobal Padilla Tejeda Código CGN: 923372462 Departamento: 2207072-CAPITAL Ciudad: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL Año: 2026 RELACIÓN DE CATEGORÍAS Categoría / Año / Periodo / Fecha Límite de Reporte / Fecha Recepción / Estado (1) / Presentación en la CGN (2) INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios) / 2026 / Enero - Marzo / 08/05/2026 / 28-abr-26 16:21:22 / Aceptado / OPORTUNO INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios) / 2026 / Abril - Junio / 31/07/2026 / 30-jul-26 17:10:53 / Aceptado / OPORTUNO (1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2 (2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co Relación de categorías sin reporte (Omisos) No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados. **Fuente:** Plataforma CHIP – Contaduría General de la Nación (CGN). Al cierre del presente informe, con fecha 26 de octubre de 2026, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) se encontraba adelantando el proceso de presentación de la Información Contable Pública correspondiente al tercer trimestre de 2026, a través de la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN), cuyo plazo de reporte vence el 31 de octubre de 2026. En consecuencia, a la fecha de cierre del seguimiento, la Entidad se encontraba dentro del término establecido para el cumplimiento de esta obligación según Res. 138 del 05 de junio 2025. **(**).**	**CONTADURIA GENERAL DE LA NACION** • **Periodicidad de Reporte:** Trimestral • ***Período: II Trimestre de 2026*** • **Fecha de Recepción**: 30-jul-26 17:10:53. • **Estado:** Aceptado • **Presentación en la CGN**: Oportuno • **Periodicidad de Reporte:** Trimestral • ***Período: III Trimestre de 2026*** • **Fecha de Recepción**: En proceso de reporte • **Estado:** En proceso de reporte • **Presentación en la CGN**: 31 de octubre de 2026, En proceso de reporte **Marco Legal:** ✓ Resolución 533 de 2015, "Por la cual se incorpora en el *Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"* y sus actualizaciones. ✓ Resolución 138 del 05 de junio de 2025. "*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024* ***(**)***" **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • CGN 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS DE CONVERGENCIA • CGN 001 OPERACIONES RECIPROCAS DE CONVERGENCIA • CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS • CGN 005 CAMBIOS RELEVANTES ESTADISTICAS

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Informe de Personal y Costo. Nota: Este Informe se presenta por las entidades vigiladas por la CGR en la Plataforma Chip de la Contaduría General de la Nación	No aplica para el presente informe de seguimiento, teniendo en cuenta que la obligación de reporte correspondiente no se encuentra comprendida dentro del período objeto de evaluación, según marco legal aplicable.	**CONTADURIA GENERAL DE LA NACION** • **Periodicidad de Reporte:** Anual • **Fecha Límite de Reporte:** 15 de marzo de 2026 • **Fecha de Recepción**: 12/03/2026 16:35:57. • **Estado:** Aceptado • **Presentación en la CGN**: Oportuno **Marco Legal:** ✓ ***Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".***
Boletín de Deudores Morosos del Estado	La imagen presenta el resultado de la consulta del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), efectuada a través de la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN), en la cual se identifica a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) y se relaciona la información correspondiente al reporte de deudores morosos del Estado.  Fuente: Plataforma CHIP – Contaduría General de la Nación (CGN).	**CONTADURIA GENERAL DE LA NACION** **Estado de Transmisión de Entidades Reportantes del BDME** • **Periodicidad de Reporte:** Semestral (De noviembre a mayo y de junio a noviembre de cada vigencia. • **Fecha Límite de Reporte:** La transmisión de la información debe efectuarse dentro de los primeros diez (10) días calendario de los meses de junio y diciembre, a través del sistema CHIP dispuesto por la Contaduría General de la Nación • **Informe del periodo comprendido del 01 de noviembre de 2025 al 31 de mayo de 2026.** • **Fecha de Recepción**: 2026/06/03 • **Estado:** CARGADO TOTALMENTE • **Presentación en la CGN**: Oportuno **Marco Legal** ✓ Resolución No. 138 del 05 de junio de junio de 2025 *"Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024*" ✓ Ley 901 de 2004 artículo 4 Parágrafo 3 "*Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones*". ✓ Ley 1066 del 2006: "*Por el cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones*". ✓ Ley 1266 de 2008 artículo 2, numerales 5 y 6: *"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones*."

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

		✓ Sentencia C-1083 de 2005 "*Declara inexequibles los incisos 2° y 4° del parágrafo 3° del artículo 2° de la ley 901 de 2004 y declara inexequibles los incisos 1°, 3° y 5° del parágrafo 3° del artículo 2° de la ley 901 de 2004*". ✓ Decreto 3361 de 2004: "*Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por el artículo 2° de la Ley 901 de 2004*". ✓ Resolución No. 037 del 5 de febrero de 2018: *"Por medio de la cual se fijan los parámetros para el envío de información a la UAE Contaduría General de la Nación relacionada con el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME)".*

Fuente: Elaboración propia / Equipo Auditor Control Interno

De acuerdo con la verificación efectuada por Control Interno, mediante consulta a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN), con corte al 26 de octubre de 2026, se estableció que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) presentó oportunamente la Información Contable Pública correspondiente al segundo trimestre de 2026, recibida el 30 de julio de 2026 con estado «Aceptado», así como el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), correspondiente al período comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 31 de mayo de 2026, registrado el 3 de junio de 2026 con estado «Cargado totalmente», dentro de los plazos establecidos en el marco normativo aplicable.

Respecto de la Información Contable Pública correspondiente al tercer trimestre de 2026, se identificó que, al cierre del presente seguimiento, la Entidad adelantaba el proceso de reporte, cuyo plazo de presentación vence el 31 de octubre de 2026, de conformidad con la Resolución 138 del 5 de junio de 2025. En consecuencia, a la fecha de verificación, la obligación se encontraba dentro del término establecido, quedando pendiente la confirmación de su presentación y aceptación.

Por otra parte, la Evaluación de Control Interno Contable y el Informe de Personal y Costos (Reporte anual) no fueron objeto de verificación en el presente seguimiento, teniendo en cuenta su periodicidad anual y que sus obligaciones de presentación no correspondían al segundo y tercer trimestre de 2026.

En términos generales, los resultados del seguimiento permitieron establecer el cumplimiento oportuno de las obligaciones de reporte exigibles y verificadas durante el período evaluado, sin perjuicio de la posterior verificación de la presentación de la Información Contable Pública correspondiente al tercer trimestre de 2026, una vez cumplido el plazo establecido.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

➢ Contraloría General de la República

En cumplimiento del rol de evaluador independiente, Control Interno realizó la verificación de la oportunidad en la rendición de los informes presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ante la Contraloría General de la República, correspondientes II Trimestre de 2026 y III Trimestre de 2026, a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024**,** de la siguiente manera:

Matriz No. 02 Certificación de Oportunidad reporte Información a la **Contraloría General de la República**

II Trimestre 2026 – III Trimestre 2026

Nombre Informe	Evidencia	Fecha de Seguimiento - Consulta por CI en plataformas certificadas 26/10/2026 Observaciones Control Interno Marco Legal
MODALIDAD: M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO	No aplica para el presente informe de seguimiento, teniendo en cuenta que la obligación de reporte correspondiente no se encuentra comprendida dentro del período objeto de evaluación, según marco legal aplicable.	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** Anual • **Fecha de corte: A 31 de diciembre de cada vigencia** • **Fecha límite de Transmisión**: Emitida Por la CGR en el link de autorizaciones en la página Sireci. **Marco Legal** ✓ Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • F1: ORIGEN DE INGRESOS ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL. • F1.1: INGRESOS DE ORIGEN DIFERENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN • F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO • F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1.2 • F6: INDICADORES DE GESTIÓN • F7.1: RELACIÓN PROYECTOS FINANCIADOS CON BANCA MULTILATERAL Y DE COOP INTERNAL_EMPRÉSTITOS • F7.2: RELACIÓN PROYECTOS DESARROLLADOS CON BANCA MULTILAT Y DE COOP INTERN NO REEMB_DONAC Y/O COOP • F9: RELACIÓN DE PROCESOS • JUDICIALES (VER 3.0) • F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESAROLLO NACIONAL • F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA Y PRIVADA - TARIFA DE CONTROL FISCAL

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

		• F25.2: TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS POR RECIBIR EN LA VIGENCIA ACTUAL (cifras EN PESOS) • F25.3: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS • F39.1.1: ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD • F39.1.2: ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD • F39.1.3: RESULTADOS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD • F3: PLAN ESTRATÉGICO • F38: ESTADOS FINANCIEROS
MODALIDAD: M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA	Acuse de aceptación de rendición de la Cuenta Anual Consolidada de la ANCP-CCE – Plataforma SIRECI – CGR  ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN CONTRALORÍA General de la República SIRECI FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/14 HORA DE GENERACIÓN:16:27:54 CONSECUTIVO:900514813620260630 RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT:900514813 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA MODALIDAD:M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA PERIODICIDAD:SEMESTRAL FECHA DE CORTE: 2026-06-30 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-14 00:00:00.0 RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS Tipo / Nombre / Fecha Formulario electrónico — F70:140: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA — 2026/07/14 16:26:57 Formulario electrónico — F70.1.141: MODIFICACIÓN DE REGISTROS DE DELITOS CONTRA ADMON PÚBLICA — 2026/07/14 16:26:57 Documento electrónico — F70.3. CONSOLIDADO DE ESCRITOS DE ACUSACIÓN — 2026/07/14 16:27:34 La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República. La imagen presenta el acuse de aceptación de la rendición de información efectuada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), a través de la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República (CGR), en el cual se relacionan los formularios y documentos electrónicos recibidos, como evidencia de su presentación y aceptación.	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** Semestral • **Fecha de corte:** 2026-06-30 • **Fecha límite de Transmisión**: 2026-07-14 00:00:00.0 **Marco Legal** Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • F70:140: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA • F70.1.141: MODIFICACIÓN DE REGISTROS DE DELITOS CONTRA ADMON PÚBLICA • F70.3. CONSOLIDADO DE ESCRITOS DE ACUSACIÓN *"La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República"*
MODALIDAD: M1.1: POSCONFLICTO	acuse de aceptación del reporte semestral de Recursos Presupuestales, correspondiente a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia La siguiente imagen presenta el acuse de aceptación de la rendición de la Cuenta Semestral de Posconflicto de la ANCP-CCE,	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** Semestral • **Fecha de corte:** 2026-06-30 • **Fecha límite de Transmisión**: 2026-07-14 00:00:00.0 • **Fecha de Transmisión**: 2026/07/14 15:37:27

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

<table>
<tr>
<td></td>
<td>expedido por la Contraloría General de la República (CGR), a través de la plataforma SIRECI.

Contraloría General de la República (CGR) – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta


ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN
CONTRALORÍA
General de la República
SIRECI
FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/14
HORA DE GENERACIÓN:15:37:47
CONSECUTIVO:900514813026-06-30
RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA
MODALIDAD:M-1:1:POSCONFLICTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-14 00:00:00.0
RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS
Tipo | Nombre | Fecha
Formulario electrónico | F69.1: SEGUIMIENTO RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION POSCONFLICTO V.1.1 | 2026/07/14 15:37:37
La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

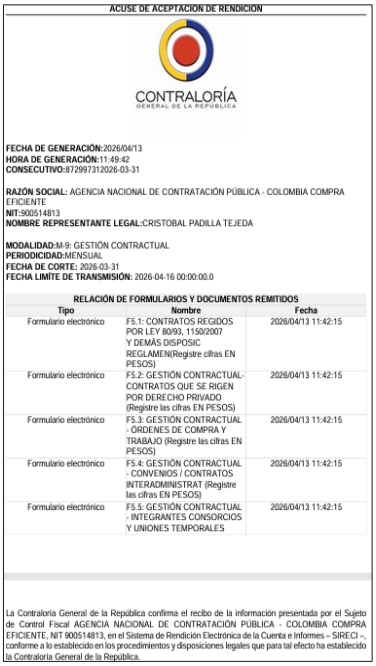
e Informes y Otra Información (SIRECI). Acuse de aceptación de rendición.</td>
<td>Marco Legal

Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".

Formularios reportados por la ANCP-CCE:

F69.1: SEGUIMIENTO RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION POSCONFLICTO V.1.1

"La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República"</td>
</tr>
<tr>
<td>MODALIDAD:

M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL</td>
<td>
ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICION
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
FECHA DE GENERACIÓN:2026/04/13
HORA DE GENERACIÓN:11:49:42
CONSECUTIVO:872997312026-03-31
RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA
MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-03-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-04-16 00:00:00.0
RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS
Tipo | Nombre | Fecha
Formulario electrónico | F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS) | 2026/04/13 11:42:15
Formulario electrónico | F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) | 2026/04/13 11:42:15
Formulario electrónico | F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) | 2026/04/13 11:42:15
Formulario electrónico | F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) | 2026/04/13 11:42:15
Formulario electrónico | F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES | 2026/04/13 11:42:15
La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.</td>
<td>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

• Periodicidad: MENSUAL – ABRIL 2026

• Fecha de corte: 2026-03-31

• Fecha límite de Transmisión: 2026-05-14 00:00:00.0

• Fecha de Transmisión 2026/05/13 10:06:15

Marco Legal

Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".

Formularios reportados por la ANCP-CCE:

• F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)
• F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)
• F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL- ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)
• F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)
• F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL- INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

"La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme</td>
</tr>
</table>

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

		a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República"
MODALIDAD: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	La siguiente imagen presenta el acuse de aceptación del Informe de Gestión Contractual, modalidad M-9 GESTIÓN CONTRACTUAL, correspondiente a mayo de 2026, presentado oportunamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ante la Contraloría General de la República (CGR), a través de la plataforma SIRECI, el 10 de junio de 2026, dentro del plazo establecido hasta el 12 de junio de 2026.  ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN CONTRALORÍA General de la República SIRECI FECHA DE GENERACIÓN:2026/10/26 HORA DE GENERACIÓN:14:43:16 CONSECUTIVO:900514813120260-05-31 RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT:900514813 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CLARA LUCIA GOENAGA GUARNIZO MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL PERIODICIDAD:MENSUAL FECHA DE CORTE: 2026-05-31 FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-06-12 00:00:00.0 RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS Tipo / Nombre / Fecha Formulario electrónico — F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS) — 2026/06/09 11:04:00 Formulario electrónico — F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/06/09 11:04:00 Formulario electrónico — F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/06/09 11:04:00 Formulario electrónico — F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registro las cifras EN PESOS) — 2026/06/09 11:04:00 Formulario electrónico — F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES — 2026/06/09 11:04:00 La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República. Acuse de aceptación de rendición de Gestión Contractual – mayo de 2026 – SIRECI	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** MENSUAL – MAYO DE 2026 • **Fecha de corte:** 2026-05-31 • **Fecha límite de Transmisión**: 2026-06-12 00:00:00.0 • **Fecha de Transmisión** 2026/06/09 11:04:00 **Marco Legal** Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN (Registre cifras EN PESOS) • F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) • F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL- ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) • F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) • F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL- INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES *"La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República".*
MODALIDAD: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	La siguiente imagen presenta el acuse de aceptación del Informe de Gestión Contractual, modalidad M-9 GESTIÓN CONTRACTUAL, correspondiente a junio de 2026, presentado oportunamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** MENSUAL – JUNIO DE 2026 • **Fecha de corte:** 2026-06-30 • **Fecha límite de Transmisión**: 2026-07-13 00:00:00.0

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	Eficiente (ANCP-CCE) ante la Contraloría General de la República (CGR), a través de la plataforma SIRECI, el 14 de julio de 2026, dentro del plazo establecido hasta el 13 de julio de 2026.  ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN CONTRALORÍA General de la República SIRECI FECHA DE GENERACIÓN:2026/10/26 HORA DE GENERACIÓN:14:43:16 CONSECUTIVO:900514813120260-05-31 RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT:900514813 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CLARA LUCIA GOENAGA GUARNIZO MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL PERIODICIDAD:MENSUAL FECHA DE CORTE: 2026-05-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-06-12 00:00:00.0 RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS Tipo / Nombre / Fecha Formulario electrónico — F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS) — 2026/06/09 11:04:00 Formulario electrónico — F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/06/09 11:04:00 Formulario electrónico — F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/06/09 11:04:00 Formulario electrónico — F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/06/09 11:04:00 Formulario electrónico — F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES — 2026/06/09 11:04:00 La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República. Acuse de aceptación de rendición de Gestión Contractual – junio de 2026 – SIRECI- EXTEMPORANEO	• **Fecha de Transmisión** 2026/07/14 15:15:03 **Marco Legal** Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN (Registre cifras EN PESOS) • F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) • F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL- ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) • F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) • F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL- INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES *"La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo **EXTEMPORÁNEO** de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –".* Por lo anterior, se formula la **Observación No. 01**, contextualizada en los resultados del seguimiento, para la cual deberá formularse el respectivo Plan de Mejoramiento dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del informe.
MODALIDAD: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	La siguiente imagen presenta el acuse de aceptación del Informe de Gestión Contractual, modalidad M-9 GESTIÓN CONTRACTUAL, correspondiente a julio de 2026, presentado oportunamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ante la Contraloría General de la República (CGR), a través de la plataforma SIRECI, el 14 de agosto de 2026, dentro del plazo establecido.	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** MENSUAL – JULIO DE 2026 • **Fecha de corte:** 2026-07-30 • **Fecha límite de Transmisión**: 2026-08-14 00:00:00.0 • **Fecha de Transmisión** 2026/08/14 11:08:37 **Marco Legal** Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN (Registre cifras EN PESOS) • F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) • F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL- ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	 ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN CONTRALORÍA General de la República SIRECI FECHA DE GENERACIÓN:2026/08/14 HORA DE GENERACIÓN:11:13:49 CONSECUTIVO:900514813120260-07-31 RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT:900514813 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL PERIODICIDAD:MENSUAL FECHA DE CORTE: 2026-07-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-08-14 00:00:00.0 RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS Tipo / Nombre / Fecha Formulario electrónico — F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS) — 2026/08/14 11:08:37 Formulario electrónico — F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/08/14 11:08:37 Formulario electrónico — F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/08/14 11:08:37 Formulario electrónico — F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/08/14 11:08:37 Formulario electrónico — F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES — 2026/08/14 11:08:37 La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República. Acuse de aceptación de rendición de Gestión Contractual – julio de 2026 – SIRECI	• F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) • F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL- INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES *"La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República".*
MODALIDAD: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	La siguiente imagen presenta el acuse de aceptación del Informe de Gestión Contractual, modalidad M-9 GESTIÓN CONTRACTUAL, correspondiente a agosto de 2026, presentado oportunamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ante la Contraloría General de la República (CGR), a través de la plataforma SIRECI, el 9 de septiembre de 2026, dentro del plazo establecido hasta el 10 de septiembre de 2026  ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN CONTRALORÍA General de la República SIRECI FECHA DE GENERACIÓN:2026/09/09 HORA DE GENERACIÓN:09:15:14 CONSECUTIVO:900514813120260-08-31 RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT:900514813 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL PERIODICIDAD:MENSUAL FECHA DE CORTE: 2026-08-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-09-11 00:00:00.0 RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS Tipo / Nombre / Fecha Formulario electrónico — F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS) — 2026/09/09 9:12:46 Formulario electrónico — F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/09/09 9:12:46 Formulario electrónico — F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/09/09 9:12:46 Formulario electrónico — F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/09/09 9:12:46 Formulario electrónico — F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES — 2026/09/09 9:12:46 La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República. Acuse de aceptación de rendición de Gestión Contractual – agosto de 2026 – SIRECI	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** MENSUAL – AGOSTO DE 2026 • **Fecha de corte:** 2026-08-30 • **Fecha límite de Transmisión**: 2026-09-11 00:00:00.0 • **Fecha de Transmisión** 2026/09/09 9:12:46 **Marco Legal** Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN (Registre cifras EN PESOS) • F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) • F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL- ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) • F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) • F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL- INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES *"La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República".*

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

MODALIDAD: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL	La siguiente imagen presenta el acuse de aceptación del Informe de Gestión Contractual, modalidad M-9 GESTIÓN CONTRACTUAL, correspondiente a septiembre de 2026, presentado oportunamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ante la Contraloría General de la República (CGR), a través de la plataforma SIRECI, el 14 de octubre de 2026, dentro del plazo establecido hasta el 15 de octubre de 2026.  ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN CONTRALORÍA SIRECI FECHA DE GENERACION:2026/10/06 HORA DE GENERACION:14:40:27 CONSECUTIVO:900514813120260-09-30 RAZON SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT:900514813 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CLARA LUCIA GOENAGA GUARNIZO MODALIDAD:M-9- GESTION CONTRACTUAL PERIODICIDAD:MENSUAL FECHA DE CORTE: 2026-09-30 FECHA LIMITE DE TRANSMISION: 2026-10-14 00:00:00.0 RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS Tipo / Nombre / Fecha Formulario electrónico — F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS) — 2026/10/06 14:38:40 Formulario electrónico — F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/10/06 14:38:40 Formulario electrónico — F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/10/06 14:38:40 Formulario electrónico — F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) — 2026/10/06 14:38:40 Formulario electrónico — F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES — 2026/10/06 14:38:40 La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República. Acuse de aceptación de rendición de Gestión Contractual – SEPTIEMBRE de 2026 – SIRECI	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** MENSUAL – SETIEMBRE DE 2026 • **Fecha de corte:** 2026-09-30 • **Fecha límite de Transmisión**: 2026-10-14 00:00:00.0 • **Fecha de Transmisión** 2026/10/06 14:38:40 **Marco Legal** Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN (Registre cifras EN PESOS) • F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS) • F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL- ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS) • F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS) • F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL- INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES *"La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República".*
MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	La siguiente imagen presenta el acuse de aceptación del Informe Plan de Mejoramiento, modalidad M-3 PLAN DE MEJORAMIENTO, correspondiente al primer semestre de 2026, presentado oportunamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ante la Contraloría General de la República (CGR), a través de la plataforma SIRECI, el 21 de julio de 2026, dentro del plazo establecido hasta el 29 de julio de 2026**.**	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** SEMESTRAL • **Fecha de corte:** 2026-06-30 • **Fecha límite de Transmisión**: 2026-07-29 00:00:00.0 • **Fecha de Transmisión**: 2026/07/20 18:16:13 **Marco Legal** Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO – ENTIDADES

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	 Contraloría General de la República (CGR) – Plataforma SIRECI. Acuse de aceptación de rendición, modalidad M-3 Plan de Mejoramiento, primer semestre de 2026	• F14.3: OFICIO REMISORIO *"La siguiente imagen presenta el acuse de aceptación del Informe Plan de Mejoramiento, modalidad M-3 PLAN DE MEJORAMIENTO, correspondiente al primer semestre de 2026, presentado oportunamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ante la Contraloría General de la República (CGR), a través de la plataforma SIRECI, el 21 de julio de 2026, dentro del plazo establecido hasta el 29 de julio de 2026"*
MODALIDAD: M-73-ACCIONES DE REPETICIÓN	La siguiente imagen presenta el acuse de aceptación del Informe de Acciones de Repetición, modalidad I-3 ACCIONES DE REPETICIÓN, correspondiente al primer semestre de 2026, presentado oportunamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ante la Contraloría General de la República (CGR), a través de la plataforma SIRECI, el 14 de julio de 2026, dentro del plazo establecido hasta el 27 de julio de 2026.  Acuse de aceptación de rendición del Informe de Acciones de Repetición – I semestre de 2026 – SIRECI	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** • **Periodicidad:** SEMESTRAL • **Fecha de corte:** 2026-06-30 • **Fecha límite de Transmisión**: 2026-07-22 00:00:00.0 • **Fecha de Transmisión**: 2026/07/10 16:36:25 **Marco Legal** Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 del 02 de abril de 2024 "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 mediante la cual se "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* **Formularios reportados por la ANCP-CCE:** • F73.1. DECLARATORIA DE INFORMACIÓN • F73.6. Certificado del Comité de Conciliación donde está la decisión y acciones de repetición • F73.7. Constancias de radicación de las acciones ante el funcionario judicial competente *"La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República"*

Fuente: Elaboración propia / Equipo trabajo Control Interno

En el **Cuadro 2**, elaborado y diligenciado por la Oficina de Control Interno con base en la matriz de informes internos y externos 2025 consolidada y suministrada por la Dirección General de la entidad a Control Interno para el presente seguimiento, se relacionan las entidades de control a las cuales la ANCP-CCE reporta información. Esta oficina observó que, de acuerdo con los acuses de recibido de las entidades de control externo y que obran como documentos soporte de este informe, estos fueron entregados de manera oportuna, dentro de los plazos establecidos por cada uno de los entes de control, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

a) Resultados seguimiento

De acuerdo con la verificación efectuada por Control Interno a los reportes presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ante los organismos de control externos, correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2026, y relacionados en las Matrices No. 01 y 02, se identificaron los siguientes resultados:

- **Información reportada a la Contaduría General de la Nación (CGN):** Se verificó la presentación oportuna de la Información Contable Pública correspondiente al segundo trimestre de 2026 y del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), de acuerdo con los certificados consultados en la plataforma CHIP. Al cierre del seguimiento, el 26 de octubre de 2026, se encontraba pendiente la recepción y aceptación de la Información Contable Pública del tercer trimestre, cuyo plazo de presentación vence el 31 de octubre de 2026.

- **Información reportada a la Contraloría General de la República (CGR):** Se verificaron los acuses de aceptación de los informes presentados mediante la plataforma SIRECI, correspondientes a las modalidades y períodos relacionados en la Matriz No. 02. La documentación permitió identificar las fechas de transmisión y recepción de los reportes. No obstante, se requiere aclarar la diferencia registrada entre la fecha límite y la fecha de transmisión del Informe de Gestión Contractual correspondiente a junio de 2026, antes de establecer su cumplimiento oportuno.

- **Actualización de información institucional:** Se identificó la necesidad de ***actualizar*** los datos del representante legal de la ANCP-CCE registrados en la plataforma SIRECI, actividad que corresponde gestionar a la dependencia

responsable y/o al colaborador designado por la Entidad para la administración y presentación de información ante la CGR.

- **Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR:** Respecto del Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría de Cumplimiento a la vigencia 2023, realizada durante 2024, cuyas acciones fueron reportadas como cumplidas al 31 de diciembre de 2025, Control Interno efectuó seguimiento a la sostenibilidad de las mejoras implementadas, con corte al 31 de mayo de 2026. Los resultados fueron documentados en el informe correspondiente y remitidos mediante comunicación del 21 de julio de 2026, junto con el Formulario F14.1 – Planes de Mejoramiento – Entidades, con corte al 30 de junio de 2026. Este ejercicio permitió identificar avances en la permanencia de las mejoras y aspectos susceptibles de fortalecimiento en materia documental y de controles institucionales.

En términos generales, el seguimiento permitió verificar el estado de presentación de los informes exigibles durante el período evaluado, identificar aspectos relacionados con la actualización de la información institucional y establecer asuntos que requieren verificación posterior, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las obligaciones de reporte ante los organismos de control externos.

En cumplimiento de los roles de la oficina de control interno consagrados en el decreto 648 de 2017 y de la ley 87 de 1993, se realizan las siguientes recomendaciones que deben ser atendidas:

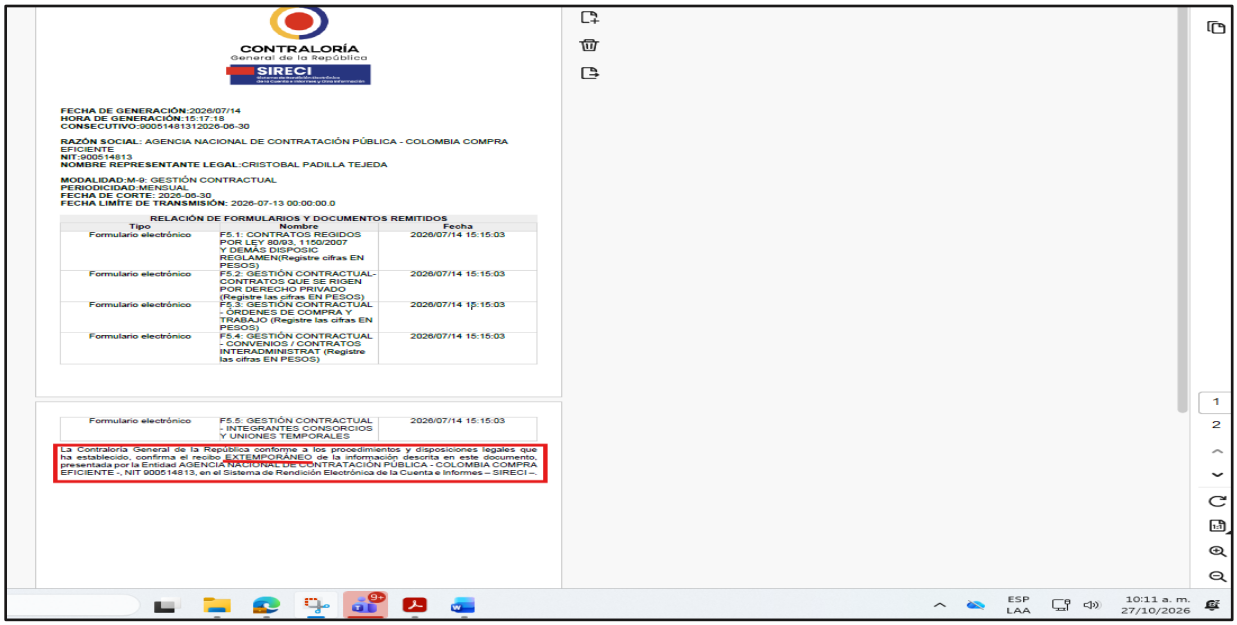
- La Agencia debe avanzar en el fortalecimiento de la cultura del **Autocontrol , Autogestión Y Autorregulación** en el marco de la integridad, transparencia y calidad en la gestión documental de la entidad, considera control interno prevalente atender los lineamientos para la organización, disposición y custodia de los archivos de gestión en punto de que los informes tanto internos como externos deben reposar en los archivos de gestión de cada dependencia productora de la información o durante el tiempo que lo estipule la respectiva Tabla de Retención Documental (TRD).

Observación No. 01

Control Interno observó que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), a través de la dependencia responsable de elaborar y presentar el Informe de Gestión Contractual, inobservó el plazo de obligatorio cumplimiento establecido por la Contraloría General de la República (CGR) para la rendición de información a través de la plataforma SIRECI, correspondiente a junio de 2026, cuya fecha límite de presentación fue el 13 de julio de 2026, mientras que

su transmisión se efectuó el 14 de julio de 2026, según el acuse de aceptación de rendición consultado por Control Interno.

ACUSE DE RECIBO DE TRANSMISION DE REPORTE SIRECI – CONTRATACION POR LA ANCP-CCE A LA CGR MES DE JUNIO DE 2026



CONTRALORÍA
General de la República
SIRECI

FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/14
HORA DE GENERACIÓN:15:17:18
CONSECUTIVO:900514813120260630

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-13 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2026/07/14 15:15:03
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/07/14 15:15:03
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/07/14 15:15:03
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2026/07/14 15:15:03
Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2026/07/14 15:15:03

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo EXTEMPORÁNEO de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –.

ESP
LAA
10:11 a. m.
27/10/2026

Fuente: APLICATIVO SIRECI

Lo anterior, frente a lo establecido en los artículos 28 y 31 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0073 del 29 de enero de 2026, relacionados con la responsabilidad y los términos para la rendición de información contractual ante la CGR.

Esta situación podría representar la materialización del riesgo de una actuación administrativa sancionatoria fiscal, de conformidad con el artículo 101 de la Ley 42 de 1993, cuya vigencia fue restablecida mediante la Sentencia C-209 de 2023 de la Corte Constitucional, que contempla como conducta sancionable no rendir las cuentas e informes exigidos o no hacerlo en la forma y oportunidad establecidas por los organismos de control fiscal.

En consecuencia, Control Interno exhorta a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), a través de la dependencia responsable de elaborar y presentar el Informe de Gestión Contractual, a fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y verificación de los plazos establecidos por la Contraloría General de la República (CGR), con el propósito de prevenir la recurrencia de estas situaciones y mitigar el riesgo de eventuales actuaciones administrativas sancionatorias fiscales.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Asimismo, se solicita formular y remitir a Control Interno, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del informe, el correspondiente Plan de Mejoramiento, en el que se establezcan las acciones correctivas, los responsables de su ejecución, las fechas de cumplimiento y las evidencias que permitan verificar su implementación y efectividad, con el fin de subsanar la situación identificada y fortalecer los controles asociados a la rendición oportuna de información ante la CGR.

EDITH CARDENAS HERRERA

Firmado digitalmente por EDITH CARDENAS HERRERA
Fecha: 2026.10.27 10:39:30 -05'00'

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Aída Marietta Muñoz Aguilera
Fecha:	27/10/2026
Código de informe:	38-2

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUEMENTO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN ACTUAL**		**01**
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	**Elaboró**	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/21
HORA DE GENERACIÓN:14:07:18
CONSECUTIVO:900514813620260630

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-29 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/07/20 18:16:13
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2026/07/21 14:06:35

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/10/06
HORA DE GENERACIÓN:14:40:27
CONSECUTIVO:900514813 12026-09-30

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CLARA LUCIA GOENAGA GUARNIZO

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-09-30
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-10-14 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2026/10/06 14:38:40
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/10/06 14:38:40
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/10/06 14:38:40
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2026/10/06 14:38:40

Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2026/10/06 14:38:40

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 26 de octubre de 2026, hora 12:20:25**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	**U. A .E. Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia compra Eficiente.**
Estado	ACTIVO
Nit	900514813:2
Representante Legal Actual	Cristobal Padilla Tejeda
Código CGN	923272462
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2026

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2026	Enero - Marzo	08/05/2026	30-abr-26 16:21:22	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2026	Abril - Junio	31/07/2026	30-jul-26 17:10:53	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/14
HORA DE GENERACIÓN:15:37:47
CONSECUTIVO:900514813620260630

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA

MODALIDAD:M-1.1:POSCONFLICTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-14 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F69.1: SEGUIMIENTO RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION POSCONFLICTO V.1.1	2026/07/14 15:37:27

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/10/26
HORA DE GENERACIÓN:14:43:59
CONSECUTIVO:900514813 12026-04-30

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CLARA LUCIA GOENAGA GUARNIZO

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-04-30
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-05-14 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2026/05/13 10:06:15
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/05/13 10:06:15
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/05/13 10:06:15
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2026/05/13 10:06:15

Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2026/05/13 10:06:15

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/14
HORA DE GENERACIÓN:15:24:02
CONSECUTIVO:900514813620260630

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA

MODALIDAD:M-73-ACCIONES DE REPETICIÓN
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-22 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F73.1. DECLARATORIA DE INFORMACIÓN	2026/07/14 15:23:10
Documento electrónico	F73.6. Certificado del Comité de Conciliación donde esta la decisión y acciones de repetición	2026/07/10 16:36:25
Documento electrónico	F73.7. Constancias de radicación de las acciones ante el funcionario judicial competente.	2026/07/10 16:36:06

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/09/09
HORA DE GENERACIÓN:09:15:14
CONSECUTIVO:900514813 12026-08-31

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-08-31
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-09-11 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2026/09/09 9:12:46
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/09/09 9:12:46
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/09/09 9:12:46
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2026/09/09 9:12:46

Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2026/09/09 9:12:46

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/14
HORA DE GENERACIÓN:16:27:54
CONSECUTIVO:900514813620260630

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA

MODALIDAD:M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-14 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F70:140: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2026/07/14 16:26:57
Formulario electrónico	F70.1.141: MODIFICACIÓN DE REGISTROS DE DELITOS CONTRA ADMON PÚBLICA	2026/07/14 16:26:57
Documento electrónico	F70.3. CONSOLIDADO DE ESCRITOS DE ACUSACIÓN	2026/07/14 16:27:34

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/08/14
HORA DE GENERACIÓN:11:13:49
CONSECUTIVO:900514813 12026-07-31

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-07-31
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-08-14 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2026/08/14 11:08:37
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/08/14 11:08:37
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/08/14 11:08:37
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2026/08/14 11:08:37

Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2026/08/14 11:08:37

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/14
HORA DE GENERACIÓN:15:17:18
CONSECUTIVO:900514813 12026-06-30

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CRISTOBAL PADILLA TEJEDA

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-13 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2026/07/14 15:15:03
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/07/14 15:15:03
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/07/14 15:15:03
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2026/07/14 15:15:03

Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2026/07/14 15:15:03

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo EXTEMPORÁNEO de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

FECHA DE GENERACIÓN:2026/10/26
HORA DE GENERACIÓN:14:43:16
CONSECUTIVO:900514813 12026-05-31

RAZÓN SOCIAL: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
NIT:900514813
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CLARA LUCIA GOENAGA GUARNIZO

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-05-31
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-06-12 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2026/06/09 11:04:00
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/06/09 11:04:00
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2026/06/09 11:04:00
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2026/06/09 11:04:00

Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2026/06/09 11:04:00

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, NIT 900514813, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.